



RESOLUCIÓN N° 114/23

ACTA N°36/23.

Municipio 18 de Mayo, Martes 05 de Setiembre de 2023.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la adquisición de 12 Mesas de PVC Redondas, sustanciada en Expediente 2023-81-1440-00284;

RESULTANDO: I) La necesidad de contar con el producto mencionado, ya que es necesario para las mejoras de la Comisión Fomento San Francisco;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Firma BERRANA LTDA., como proveedora del artículo solicitado;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto por la suma total de \$ **16.010,00** (pesos uruguayos dieciséis mil diez) IVA incluido, a la Firma BERRANA LTDA. RUT N° 214803890012, por concepto de 12 Mesas de PVC Redondas, para la Comisión Fomento San Francisco.

2- ADJUDICAR en forma directa, la compra antes mencionada, cuyo gasto será destinado al Proyecto denominado Social, Literal D.


3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


Adriana Sánchez

ALCALDESA


FIRMA CONCEJAL
NANCY ROSALES


FIRMA CONCEJAL
MABEL MARTÍNEZ

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

ES COPIA FIEL